

RESOLUCIÓN N° 354 /2013

DISPONE TERMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

25 FEB 2013

VISTOS: Ingreso N° 13607 Informe Inspectivo: 07 de febrero de 2013; Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente ; Decreto Exento N° 440 de fecha 05 de febrero de 2013 que Designa Secretario Subrogante; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- **PROCEDASE** al término de autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1° Semestre de 2013:**

PATENTE : 2-748471
DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 215 LOCAL 53
NOMBRE : KARINA MIRANDA GALLARDO
RUT. : ██████████
GIRO : SALA DE VENTA PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS
MOTIVO : TERMINO DE CONTRATO

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE